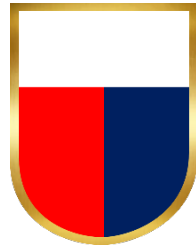


ARTÍCULO 10, NUMERAL 21

INFORMACIÓN SOBRE FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

OBSERVACIÓN: Dentro del presupuesto aprobado al Ministerio de la Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2021, no se tiene asignado ningún monto para ejecutar fideicomisos.



ARTÍCULO 10, NUMERAL 21

INFORMACIÓN SOBRE FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

OBSERVACIÓN: Dentro del presupuesto aprobado al Ministerio de la Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2020, no se tiene asignado ningún monto para ejecutar fideicomisos.



ARTÍCULO 10, NUMERAL 21

INFORMACIÓN SOBRE FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

OBSERVACIÓN: Dentro del presupuesto aprobado al Ministerio de la Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2019, no se tiene asignado ningún monto para ejecutar fideicomisos.